

**ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA 2
PLAZAS DE MONITORES DEPORTIVOS JORNADA COMPLETA.
ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL COMARCA DE SOMONTANO DE
BARBASTRO**

Primero.- Finalizada la valoración del concurso se obtienen los siguientes resultados:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL

APELLIDOS, NOMBRE	Servicios prestados C. Somontano	Servicios prestados otras adm	TOTAL
BADEL PANO, ADRIANA	50,4	5,6	56
BLECUA FUMANAL, CARLOS	19,2	0	19,2
HOMBRADOS LÓPEZ, EVA	0	0,2	0,2
LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	0	0	0
MINGUEZ HERNANDO, ADRIÁN	0	0	0
RUFAS RAMOS, AITOR	1,2	0	1,2
SIG VARGAS, PABLO	75	0	75
TOLOSA SÁLAMO, YOLANDA	75	5,09	75

B) FORMACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA

APELLIDOS, NOMBRE	Cursos de formación	Titulación académica	TOTAL
BADEL PANO, ADRIANA	24	1	25
BLECUA FUMANAL, CARLOS	0	1	1
HOMBRADOS LÓPEZ, EVA	24	0,6	24,6
LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	24	1	25
MINGUEZ HERNANDO, ADRIÁN	24	1	25
RUFAS RAMOS, AITOR	24	0,6	24,6
SIG VARGAS, PABLO	24	1	25
TOLOSA SÁLAMO, YOLANDA	24	0,6	24,6



Las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en la Comarca de Somontano de Barbastro de la convocatoria marcan en su punto 6.3. “Se entenderá que han superado los correspondientes procesos selectivos en cada una de las plazas convocadas a la que se hayan presentado aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido, en la fase de concurso de méritos, una puntuación total igual o superior a 30 puntos”.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO:

	APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	SIG VARGAS, PABLO	75	25	100
2	TOLOSA SÁLAMO, YOLANDA	75	24,6	99,6
3	BADEL PANO ADRIANA	56	25	81

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO:

1	RUFAS RAMOS, AITOR	1,2	24,6	25,8
2	MINGUEZ HERNANDO, ADRIÁN	0	25	25
3	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	0	25	25
4	HOMBRADOS LOPEZ, EVA	0,2	24,6	24,8
5	BLECUA FUMANAL, CARLOS	19,2	1	20,2

Segundo.- Proponer a la Presidencia la Contratación de Personal Laboral Fijo por haber obtenido la máxima puntuación dentro de las plazas objeto de valoración a los siguiente candidatos:

PABLO SIG VARGAS
YOLANDA TOLOSA SÁLAMO

Las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en la Comarca de Somontano de Barbastro de la convocatoria marcan en su punto 8.1 que “Las personas aspirantes propuestas por cada Tribunal Calificador deberán presentar, en la Secretaria de la Corporación, los documentos que se indican a continuación, dentro del plazo de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados en el tablón de edictos de la Corporación...”

En Barbastro, a la fecha de la firma electrónica,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

